

Guayaquil, abril 28 de 2003

**Señores
ACCIONISTA DE TROSCARD S.A.
Ciudad.-**

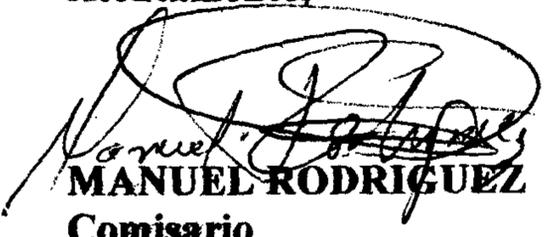
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de TROSCARD S.A. y de conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionista mi INFORME anual correspondiente al ejercicio económico del 2002 que concreto en los siguientes términos:

- 1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2002 verificando que existe conformidad entre dicho estado financiero y los registros de la Compañía.**
- 2. La Compañía en su actividad obtuvo una utilidad de USD \$49.56**
- 3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.**
- 4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., se llevan con llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,


MANUEL RODRIGUEZ
Comisario
Reg. 011187

